

REUNIDOS:

D. COSME D. MARINA GONZÁLEZ, con DNI 09409786-A, actuando como Director en nombre y representación de la **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER**, con NIF G-39047741 y domicilio en C/ Gamazo, s/n, 39004 Santander (Cantabria).

D. JUAN DE LA CRUZ BELTRÁN GARCÍA, con DNI 72784557-E, actuando en nombre y representación de **MANANTIAL DE IDEAS, S.L.**, con NIF B-26450932 y con domicilio en C/ Torrecilla, 32, 26500 Calahorra (La Rioja).

EXPONEN:

I.- Con fecha 22 de abril de 2024 se firmó el contrato de adjudicación del sistema para la gestión, administración y venta de entradas de los espectáculos que el Festival Internacional de Santander organiza, por un plazo de dos años, expirando el mismo el 21 de abril de 2026.

II.- En la estipulación decimocuarta se establecía la posibilidad de prórroga automática del contrato por periodos de un año, hasta un máximo de cinco años, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses a la fecha de duración o de cualquiera de sus prórrogas.

III.- Una vez valorado el servicio ofrecido y prestado durante la duración del contrato inicial, se acuerda la prórroga automática del contrato por el plazo de un año.

La prórroga entrará en vigor el 22 de abril de 2026 y se extenderá a la campaña de gestión, emisión, cambio y venta de entradas para los espectáculos, eventos y actividades desarrolladas durante la 75 Edición del Festival Internacional de Santander, correspondiente al año 2026.

Se entenderá modificada el contenido de la estipulación decimocuarta- VIGENCIA Y DURACION del contrato suscrito el 22 de abril de 2024 en orden a su adaptación, por lo que la referencia a la prórroga de cinco años vendrá referida a tres, manteniéndose el resto del contrato inalterado.

El importe de la prórroga queda limitado al precio de adjudicación del mismo, establecido en la estipulación séptima del contrato firmado inicialmente.

Y para que así conste ambas partes suscriben el presente documento, y a un solo efecto, firman y ratifican a la fecha de la firma electrónica.

FUNDACIÓN FESTIVAL
INTERNACIONAL DE SANTANDER

09409786A
COSME DAMIAN
MARINA (R:
G39047741)

Firmado digitalmente
por 09409786A COSME
DAMIAN MARINA (R:
G39047741)
Fecha: 2026.04.15
13:51:47 +02'00'

Fdo. D. Cosme D. Marina González

MANANTIAL DE IDEAS, S.L.

72784557E
JUAN DE LA
CRUZ BELTRAN
(R: B26450932)

Firmado digitalmente por 72784557E
JUAN DE LA CRUZ BELTRAN (R:
B26450932)
DN: cn=72784557E JUAN DE LA
CRUZ BELTRAN (R: B26450932)
gn=JUAN DE LA CRUZ c=ES
o=MANANTIAL DE IDEAS SL
Motivo:Soy el autor de este
documento
Ubicación:Calahorra (La Rioja)
Fecha:2026-04-15 10:01+02:00

Fdo. D. Juan de la Cruz Beltrán García